

de terminacion de S. M. manifestandole para
que su Comisario Lucas q. Contaxte al Sr. D.
lamentos del Sr. D. en dha. Sierra, y demas diligencias
afin de cumplir con la expresada Resolucion de
N. S. M. de enerran N. S. M. y desde agora para
entonces nombra una Ciudad para la expresada
Comision con todas las facultades que son de
señalar, y corresponden a dho. efectos a los señores
D. Juan Bautista Peracabo su Capitan, y D.
Gabriel Lopez Diputado de su Publico Cuyo
señores asistido de Secretario, y demas Señores
q. se requieren se dirijan a la mencionada Villa
a la evacuacion del referido Comercio —
Viote en este Ayuntamiento una Carta del
del Señor D. Jose Salas de Andania Intendente
de la Capital de este Reino con fecha en Mur
cia a ocho del actual por la q. manifesta que
enterado el Rey de la Solicitud hecha por esta
Ciudad para que la Villa de Totana no le impida
fabricar un Coto de Nieve en la Sierra de Espuña
se ha sentido acceder a ella con lo demas que
contiene: — Entendido por esta Ciudad mari

